

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

**CVE-2018-610** *Información pública de expediente de legalización de almacén, en parcelas 238 y 242 del polígono 5.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días hábiles, el expediente de legalización de almacén, sito en el polígono 5, parcelas 238 y 242, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por don Esteban Ruiz Fuentes.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Anievas en horario de oficina.

Cotillo de Anievas, 12 de enero de 2018.

El alcalde,  
Agustín Pernía Vaca.

2018/610